

Viernes 28 de diciembre 1984
(Día 53º bajo Estado de Sitio)

ALEJANDRO HALES: "HACIA UN GRAN PACTO NACIONAL"

Ex senador, ex ministro de Estado, el abogado Alejandro Hales se ha caracterizado por su permanente actitud crítica al Régimen que encabeza el General Pinochet y por su persistente deseo y "empeño" por buscar a toda costa y lealmente la unidad de la Oposición. Para él existe un solo norte: Democracia que lleva implícita esa libertad que tanto anhela y que tanto añora.

- Termina un año más de Régimen Militar ¿cuál es su balance de él en lo positivo y en lo negativo?

- En lo negativo, todo. Absolutamente todo. Tal vez el acuerdo con Argentina podría considerarse positivo pues conlleva la Paz, pero haciendo las reservas sobre lo que significa el acuerdo mismo, especialmente en lo que se refiere al aspecto marítimo. Pero, le repito, en lo concreto, todo absolutamente negativo.

- Cumplidos ya los once años de Régimen Militar ¿cree que la Oposición en su conjunto ha sabido entregar respuestas, ha sabido enfrentar al Gobierno?

- La Oposición no ha enfrentado en forma adecuada al régimen personalista del Capitán General Augusto Pinochet. En primer lugar, le ha faltado UNIDAD y, en segundo lugar, como señala Benedetti, le ha faltado "imaginación y tenacidad".

- ¿Qué espera para el Chile de 1985?

- En lo político, el más pronto retorno a la normalidad democrática que deberá expresarse mediante un plebiscito en el cual la ciudadanía deberá manifestarse libremente por la mantención "in eternum" del general Pinochet o por la vuelta a la Democracia, a la libertad.

"En lo social, un gran Pacto Nacional para enfrentar el problema de la injusticia de la cesantía y de la miseria. En lo económico, un gran programa de Desarrollo que ponga en marcha a este país después de una gran gestión a nivel mundial para encontrar la solidaridad internacional que respalde el esfuerzo de todos los chilenos".

----- 0 -----

SACERDOTE O'MARA EXPULSADO

A las 20,55 horas de ayer jueves 27 abandonó el país el sacerdote norteamericano Dennis O'Mara, quien fuera expulsado por el gobierno acusado de "distribuir panfletos de carácter político". El sacerdote columbano estuvo cuatro días detenido junto a otro sacerdote, dos religiosas y un estudiante, todos ellos aprehendidos el domingo cuando repartían tarjetas navideñas a la salida de misa.

El sacerdote O'Mara fue despedido en el aeropuerto por un grupo de personas entre las que se contaba el vicario Cristián Precht, a quien -según trascendió-

se le prohibió la entrada al recinto de Policía Internacional. Sin embargo, el superior de la orden columbana en Chile, Luis Connangthon, pudo acompañar a O'Mara en sus últimos momentos en Chile.

En una carta escrita en el aeropuerto, el sacerdote O'Mara manifiesta: "Her^{manas} y her^{manos}: Estaba esperando una decisión más favorable, es decir, la oportu^{nidad} de permanecer en Chile. El domingo en la mañana nunca imaginé que el ac^{to} de repartir una tarjeta de navidad iba a terminar en mi expulsión, una tarje^{ta} de navidad que decía NO A LA TORTURA". Y agrega: "Que Dios los anime como me fortalece a mí. Gracias por su cariño, apoyo, testimonio y amistad, todo... No estén enojados conmigo. Mi compromiso con la vida me exigió un compromiso con el 'Movimiento contra la Tortura Sebastián Acevedo' hasta las últimas conse^{cuencias}". Señala a continuación: "El decreto de expulsión, firmado por el se^{ñor} Jarpa, dice que 'Dennis O'Mara es una persona que constituye un peligro para la paz interior del país' y me echan usando el artículo 24 transitorio... De nuevo me llaman al avión. Los llevo a todos ustedes en mi corazón, afligido, pe^{ro} agradecido a Dios y a ustedes".

Dennis O'Mara se encontraba hace seis años sirviendo en Chile, tras haberse desempeñado durante quince años como profesor de Filosofía -doctorado en Roma- en Estados Unidos y Australia. En Chile, trabajaba en la comunidad cristiana Juan XXIII de Pudahuel, rehabilitando alcohólicos y drogadictos y desarrollando come^{dores} infantiles.

Este domingo 30 se celebra una misa por el sacerdote O'Mara en la Iglesia de Lourdes, a las 19,30 horas, concelebrada por todo el clero de la zona oeste de Santiago y dirigida por Cristián Precht.

----- 0 -----

DENUNCIA DEL MIR

En una declaración fechada ayer 27 de diciembre, la secretaría de prensa del Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR) denuncia que el gobierno se "ha embarcado en una nueva operación represiva contra nuestro pueblo", ante su aislamiento, el "fracaso del Estado de Sitio y las maniobras político-represivas destinadas a paralizar la acción opositora". Indica el documento que "el asesinato de nuestro compañero Fernando Vergara, cuyo cadáver fue lanzado desde un automóvil dos días después de ser detenido en la calle Santa Rosa de Santiago, la muerte de la compañera Alicia Crocco y las explosiones de la Bolsa de Comercio y la Intendencia de Rancagua, forman parte de esta amplia maniobra que busca justificar un incremento mayor aún de la represión sobre los sectores populares". Así -dice el MIR- "quieren paralizar la lucha por la democracia y obligar a algunos sectores de la oposición a negociar una salida política que asegure la permanencia del Régimen".

Más adelante señala que "el Departamento de Estado de EEUU, con apoyo de representantes diplomáticos de otros estados, ha iniciado una serie de presio-

nes que pretenden provocar un cambio superficial en el país que, sin arriesgar sus intereses, elimine las tensiones antidictatoriales, al tiempo que impida que sea el pueblo el protagonista principal en la resolución de la crisis que vive la patria".

Finalmente, el MVR llama a "intensificar la unidad y la acción en la lucha por derrocar a la dictadura y abrir paso a una auténtica democracia". Señalan su apoyo decidido al paro nacional anunciado por el CNT y "adherimos combativamente a todas las acciones destinadas a poner fin al régimen".

----- 0 -----

ALLANAMIENTOS EN LA VICTORIA: SIN CNI HAY "SEGURIDAD"

A las 13 horas de ayer 27 efectivos de carabineros e Investigaciones realizaron un allanamiento al Primer Sector de la Población La Victoria. Sin embargo, y al decir de los propios pobladores, este allanamiento tuvo un "toque" absolutamente distinto. Si bien se actuó con extrema energía, exagerada en algunos casos, el sólo hecho de que notoriamente estuvieran ausentes del operativo los agentes de "seguridad" (léase CNI) dio garantías a los pobladores, pues fueron testigos que, por primera vez y a diferencia de otras oportunidades, quienes corrieron franco peligro fueron realmente los "patos malos". Los atónitos vecinos vieron cómo Investigaciones detuvo a más de 25 monreros, lanzas y hampones y se los llevaron detenidos en medio de una gran algarabía de éstos, quienes reclamaban "derechos" que anteriormente le habían sido respetados.

----- 0 -----

SINDICALISMO

- EXAMEN DE LA CIOSL.- La Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres (CIOSL), con sede en Bruselas, publicó su "Examen Anual de las violaciones a los derechos sindicales 1983-1984". En el documento se denuncian las violaciones a los derechos de los trabajadores en el mundo. El informe incluye una relación de "casos seleccionados" en el que analiza, en esta ocasión, la situación en cuatro países: Chile, Polonia, Sudáfrica y Turquía.

El capítulo referido a Chile parte señalando: "Amplias violaciones de los derechos humanos fundamentales y los derechos sindicales siguen teniendo lugar en Chile, después de más de diez años que el régimen de Pinochet llegó al poder". Más adelante echa una detallada mirada crítica a la legislación laboral chilena impuesta en 1979 "con el objetivo evidente de fragmentar y debilitar al movimiento sindical y varias de sus disposiciones son contrarias a las normas de la OIT sobre la libertad y derechos sindicales". Indica el informe que el Comité Sindical de la OIT comprobó en particular las violaciones siguientes:

a) El requerimiento de un número mínimo demasiado elevado de trabajadores para establecer un sindicato. b) Los amplios poderes, sin recurso legal, conferidos a la Inspección del Trabajo para rechazar a un sindicato la personalidad ju

rídica. c) Normas restrictivas sobre el número de dirigentes sindicales, los requerimientos impuestos para la elección y procedimientos electorales. d) Poderes excesivos conferidos a las autoridades para inspeccionar las finanzas sindicales e investigar los asuntos internos sindicales en todo momento. e) Prohibición de los sindicatos de participar en las actividades políticas. f) La exclusión de los empleados de los servicios públicos del derecho de organizarse en sindicatos. g) Las restricciones impuestas sobre el establecimiento de federaciones y confederaciones de sindicatos, prohibiéndose a las federaciones y confederaciones participar en las negociaciones colectivas, firmar convenios colectivos o llamar a huelgas. h) La prohibición de negociar colectivamente en las administraciones estatales. i) Importantes restricciones al derecho a huelga.

El informe reseña, asimismo, otras restricciones sindicales y persecuciones contra organizaciones y dirigentes y la represión ejercida en las protestas durante el año pasado y a comienzos de éste.

El "Examen" no alcanza a incluir lo ocurrido en los últimos meses: el Estado de Sitio y la represión que ha traído aparejada. Naturalmente que ello configura un cuadro todavía más crítico considerando las violaciones al derecho de reunión y expresión; allanamiento de sedes sindicales y encarcelamientos y relegaciones de dirigentes y trabajadores. Todas estas situaciones han sido condenadas por la CIOSL recientemente.

----- 0 -----

CULTURA

- ARTISTAS RECUERDAN A H. DUVAUCHELLE.- Con una misa celebrada en la Iglesia de San Francisco, los artistas recordaron el primer aniversario de la trágica muerte de Héctor Duvauchelle, fallecido en el exilio en Caracas, Venezuela, en diciembre del año pasado. El presidente del sindicato de artistas, SIDARTE, René Sotoconil, se refirió al extinto actor como "una persona querida y estimada por su relevancia profesional y su militancia social". "Pepe, dijo el dirigente, era un ejemplo de lo que debía ser un actor de nuestro país, no sólo responsable con su trabajo, sino también como ciudadano que responde como tal a las exigencias de este tiempo. Por eso, añadió, recordarlo hoy no sólo es un acto de justicia, sino que también nos permite reafirmar el valor del artista-ciudadano".

Desde otro ángulo, al realizar un balance del año, el presidente de SIDARTE destacó como aspectos positivos el haber "mantenido la cohesión y solidaridad, logros muy importantes cuando todo está en contra. Mantener el sindicato funcionando, pese a todas las piltrafas legales que nos ha dejado este gobierno, añadió, ha sido otro logro importante. La elección en mayo último de una directiva democrática, dijo, también nos enorgullece, porque dentro de las condiciones generales del país hemos ejercido la democracia".

Sotoconil destacó también la participación de los artistas en "todas las grandes luchas. Estamos con el Comando Nacional de Trabajadores y hemos hecho

varias acciones comunes de solidaridad con los detenidos-desaparecidos, por los derechos humanos, por los exiliados, etc.". Sobre la situación de los artistas exiliados, manifestó que de los 170 casos registrados en 1983, cerca de 50 han retornado al país.